

**Naciones Unidas**  
**ASAMBLEA**  
**GENERAL**



**CUADRAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES**

*Documentos Oficiales\**

**SEGUNDA COMISION**  
**11a. sesión**  
**celebrada el**  
**martes 11 de octubre de 1988**  
**a las 15.00 horas**  
**Nueva York**

**ACTA RESUMIDA DE LA 11a. SESION**

**Presidente: Sr. OTOBO (Nigeria)**

**más tarde: Sr. FERNANDEZ (Filipinas)**

**más tarde: Sr. NAVAJAS MOGRO (Bolivia)**

**SUMARIO**

**TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)**

\* La presente acta es sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse con la firma de un miembro de la Comisión no más tarde de una semana a contar de la fecha de publicación a la Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC.2.750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar de la acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones en un fascículo separado para cada Comisión.

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación) (A/43/3, 8 y Add.1, 122, 214, 235, 273, 325, 336, 341, 360, 367 y Corr.1 y 2, 370, 393, 432, 435, 446, 457, 460, 463, 544, 587 y 671; A/C.2/43/4; A/C.2/43/L.2, L.3 y L.4)

1. El Sr. ELGHOUAYEL (Túnez), haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de los 77, dice que el segundo período ordinario de sesiones del Consejo Económico y Social tuvo lugar en un espíritu de cooperación constructiva. Por lo general los debates condujeron a importantes decisiones, tales como la decisión 1988/160 relativa a la transferencia neta de recursos de los países en desarrollo a los países desarrollados, que por primera vez fue adoptada sin someterla a votación.
2. La resolución 1988/77 sobre la revitalización del Consejo Económico y Social, fue aprobada tras casi dos años de esfuerzos por parte del Grupo de los 77 para llegar a un acuerdo sobre la reestructuración de los sectores económico y social, y constituye una sólida base para alcanzar el objetivo de aumentar la repercusión de las Naciones Unidas en esas esferas.
3. Por lo que respecta al medio ambiente, se aprobaron cinco resoluciones o decisiones presentadas por el Grupo de los 77. Al efecto, el orador señaló que de conformidad con la resolución 1988/76, podrían iniciarse los preparativos de la Estrategia internacional del desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
4. Se sostuvo un importante debate en torno al proyecto de introducción al plan de mediano plazo, lo que confirma la capacidad del Consejo para cumplir su mandato, especialmente en lo tocante a definir las prioridades en los sectores económico y social, y en la coordinación del sistema de las Naciones Unidas. La voluntad política de los Estados Miembros y el espíritu de cooperación de la Secretaría lograron lo que los mecanismos estructurales y de procedimiento no pudieron conseguir. Por ende, es importante consolidar esta tendencia en lo sucesivo y poner de relieve el papel complementario y las funciones del Consejo y de la Asamblea General.
5. El Consejo transmitió a la Asamblea General un proyecto de decisión relativo a la reactivación del crecimiento y el desarrollo económicos en los países en desarrollo, al cual estos países asignan suma importancia. El Grupo de los 77 también pidió al Secretario General que distribuyera un documento oficial relacionado con la convocación de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a ese tema. Deberían iniciarse a la brevedad posible debates formales y oficiosos sobre todos los aspectos de ese período de sesiones.
6. El Grupo de los 77 acoge con beneplácito la propuesta del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional de establecer un grupo de expertos encargado de estudiar los aspectos de la situación económica mundial y del desarrollo de los países en desarrollo, con especial referencia a la energía y

/...

(Sr. Elghouayel, Túnez)

los combustibles fósiles. Esa práctica sería útil para los preparativos del período extraordinario de sesiones, siempre que no se concentrara en un sector demasiado pequeño.

7. La decisión relativa a las actividades operacionales para el desarrollo se basa en un proyecto presentado por el Grupo de los 77 y enmendado por otras delegaciones. El Grupo de los 77 participaría en cualquier modificación de la redacción del texto, que se refiriera, en particular, a sus propósitos originales. Por último, los países en desarrollo asignan especial importancia al proceso de fortalecimiento del papel de la Organización. La resolución 1988/77 influirá en ese proceso, así como en la adaptación de las diversas estructuras a las nuevas prioridades, objetivos y necesidades de los Estados Miembros, en particular de los países en desarrollo. En consecuencia, no podrá obtenerse una imagen definitiva del papel de la Organización en los sectores económico y social hasta después de la aprobación de la Estrategia internacional del desarrollo para el decenio de 1990, en la cual han de reflejarse las prioridades y objetivos para el decenio entrante.

8. El Sr. WANG Baoliu (China) dice que durante el segundo período ordinario de sesiones del Consejo Económico y Social se celebró un provechoso debate sobre la cuestión de las respuestas multilaterales a los desequilibrios estructurales de la economía mundial, al que sirvieron de estímulo las declaraciones de los altos funcionarios del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y otras organizaciones internacionales. Los debates de esta índole son provechosos y deben combinarse.

9. Otro logro importante es la aprobación por consenso de la resolución 1988/77 sobre la revitalización del Consejo Económico y Social, que no sólo proporciona un punto de partida para la reforma del propio Consejo, sino que además constituye un primer paso hacia la reforma de todo el sistema de las Naciones Unidas en las esferas económica y social. En tal sentido, el orador encomia la labor de la Comisión Especial del Consejo Económico y Social encargada de elaborar el estudio a fondo de la estructura intergubernamental de las Naciones Unidas y de sus funciones en las esferas económica y social.

10. El Consejo debe desempeñar un papel positivo en el fomento de la cooperación por lo que respecta al medio ambiente, la alimentación y la agricultura, las empresas transnacionales y otras cuestiones debatidas recientemente por el Primer Comité (Económico).

11. En lo que respecta a la cooperación regional, se han alcanzado nuevos progresos que complementan la cooperación económica internacional en el plano mundial: el Consejo debe desempeñar un papel más eficaz en la promoción y coordinación de actividades en esa esfera, y los países desarrollados y las organizaciones internacionales deben participar más activamente con miras a ayudar a los países en desarrollo a vencer sus dificultades económicas y reactivar el desarrollo económico. Asimismo, el Consejo debe prestar más atención al papel de

/...

(Sr. Wang Baoliu, China)

las comisiones regionales y a su coordinación con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas. En su condición de miembro de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), China debe seguir desempeñando un papel activo en la promoción de la cooperación económica y técnica a todos los niveles.

12. En lo relativo al medio ambiente, el orador señala que la comunidad internacional debe prestar especial atención a la difícil situación de los países en desarrollo, cuyas desfavorables condiciones económicas les impiden llevar a la práctica medidas de protección ambiental, y cuya explotación excesiva de los recursos naturales para cubrir las necesidades mínimas suele provocar aún más daño al medio ambiente. Es importante abordar este problema en el contexto general del desarrollo económico y social, prestando suma atención a los factores interrelacionados. Así pues, los países desarrollados deben aumentar la asistencia a los países en desarrollo sin imponer a sus préstamos condiciones relacionadas con el medio ambiente, y abstenerse de agravar los problemas ambientales que existen en esos países. La delegación de China encomia el concepto de "desarrollo sostenible" expuesto en el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, y espera que la labor de la Comisión inspire a los países desarrollados y a las organizaciones internacionales a prestar ayuda a los países en desarrollo para que alcancen ese tipo de desarrollo.

13. El Sr. OBMINSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que la resolución 1988/77 del Consejo Económico y Social contiene buenas sugerencias para mejorar la eficacia y el papel del Consejo, y que la Asamblea General debe examinarla atentamente. El papel clave del Consejo como coordinador de todas las actividades sociales y económicas del sistema de las Naciones Unidas debe realizarse perfilando mediante decisiones de política los esfuerzos de todos los órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas en la ejecución de estrategias y políticas amplias de cooperación internacional. Es importante regresar a la práctica en virtud de la cual todos los organismos especializados presentan informes regulares al Consejo. Esto ayudaría a reducir la brecha que existe entre las recomendaciones políticas elaboradas por la comunidad internacional y las actividades prácticas para su ejecución, y contribuiría a armonizar las actividades de todo el sistema de las Naciones Unidas.

14. La decisión de cambiar el formato del análisis de los programas de todas las organizaciones y de examinarlos directamente en el Consejo, no sólo permitiría que el Comité del Programa y de la Coordinación se concentrara en los presupuestos por programas y en los planes de mediano plazo, sino que además mejoraría las posibilidades de coordinación del Consejo al permitirle examinar cuestiones sustantivas y elaborar proyectos de recomendaciones y decisiones prácticas. También se debe confiar al Consejo la responsabilidad de evaluar las actividades de las Naciones Unidas en esferas como el medio ambiente, los asentamientos humanos, la ciencia y la tecnología, y la población. Asimismo, se debería examinar la forma de mejorar el papel político de la Mesa del Consejo.

/...

(Sr. Obminsky, URSS)

15. Los resultados del segundo período ordinario de sesiones de 1988 del Consejo demuestran que se reconoce cada vez más la necesidad de un diálogo realista y constructivo sobre los problemas sociales y económicos internacionales, y del logro de soluciones de avenencia. La delegación de la URSS asigna gran importancia a la aprobación por unanimidad de la resolución 1988/75 del Consejo sobre la pronta identificación de los acontecimientos económicos mundiales, a la resolución 1988/57 del Consejo sobre la función de la Comisión de Empresas Transnacionales en el fomento de otras posibles y nuevas modalidades de cooperación económica internacional, y a la resolución 1988/52 del Consejo sobre programas de asistencia de las Naciones Unidas al Afganistán. La aprobación de esta última resolución es una prueba elocuente de la capacidad de las Naciones Unidas para responder con eficacia a los acontecimientos internacionales importantes, y para contribuir no sólo al logro de soluciones para los problemas políticos apremiantes, sino también al suministro de apoyo material sobre la base de la debida consideración de sus aspectos sociales y humanitarios. La delegación de la URSS apoya asimismo la resolución 1988/66 del Consejo relativa a la Declaración de Jartum sobre un enfoque humano de la recuperación socioeconómica y el desarrollo de Africa.

16. Lamentablemente, hubo otras resoluciones y decisiones que no recibieron apoyo unánime pese a la importancia vital de las cuestiones que abordaban, por ejemplo, las relativas a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, las actividades de las empresas transnacionales en Sudáfrica y Namibia, la asistencia al pueblo palestino, y las prácticas económicas israelíes en los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados. La delegación de la URSS espera que determinados países cambien su actitud negativa ante la solución de estos problemas.

17. Asimismo, la delegación de la URSS espera que la Secretaría mantenga en constante examen la cuestión del fomento de la confianza en las relaciones económicas internacionales, y que la Asamblea General siga desarrollando ese importante concepto en su presente período de sesiones.

18. El Sr. Fernandez (Filipinas) ocupa la Presidencia.

19. El Sr. SHAABAN (Egipto) describe al Consejo Económico y Social como el eslabón más débil de la cadena de las Naciones Unidas, y dice que su revitalización es un requisito previo para mejorar la eficiencia y la eficacia del sistema. En consecuencia, la aprobación por consenso de la resolución 1988/77 es un importante logro y el Grupo de los 77 es digno de encomio por haber presentado un proyecto sustantivo y amplio en el que se afirma que corresponde al Consejo hacer una importante contribución a la solución de los principales problemas internacionales, en particular, al desarrollo económico y social de los países en desarrollo.

20. En dicha resolución se exponen claramente las tres funciones y atribuciones del Consejo, a saber, la formulación de políticas, la vigilancia y la coordinación, y se establece un conjunto de principios y directrices para sus métodos de trabajo que garantizan un máximo de coordinación entre el Consejo y sus órganos

/...

(Sr. Shaaban, Egipto)

subsidiarios, así como la racionalización de su trabajo y de su capacidad. La resolución contiene, además, medidas concretas que requerirán esfuerzos conjuntos por parte de los Estados Miembros y de la Secretaría.

21. Con respecto a los informes que ha de preparar el Secretario General en ese sentido, el orador afirma que si no se realizan esfuerzos concertados y no se cuenta con informes bien elaborados, los empeños por mejorar el funcionamiento del Consejo y elevar al máximo su contribución estarán condenados al fracaso. Por consiguiente, deberían celebrarse consultas entre la Secretaría y los Estados Miembros antes de preparar los informes. Además, la consolidación de los informes no consiste sencillamente en yuxtaponer, resumir o relacionar los materiales que presentan los diversos organismos; se trata de dar a las diversas contribuciones una forma concisa e inteligible.

22. En lo tocante a conseguir una coordinación más eficaz de las actividades del sistema de las Naciones Unidas, incluso las actividades operacionales para el desarrollo, en la resolución no sólo se destaca la necesidad de reforzar la Oficina del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, sino que además se prevé la adopción de medidas por parte del Secretario General y de los organismos especializados. Todas estas medidas requerirán una cuidadosa coordinación.

23. Al efectuarse la reestructuración definitiva de la Secretaría en los sectores económico y social, probablemente habrá que tener en cuenta las disposiciones de la resolución 1988/77 y las decisiones finales que se deriven del análisis del informe de la Comisión Especial encargada de elaborar el estudio a fondo de la estructura intergubernamental de las Naciones Unidas y de sus funciones en las esferas económica y social. El Comité debería celebrar intercambios de opinión oficiosos entre los miembros y la Secretaría sobre los medios de aplicar dicha resolución. En tal sentido, el orador señala a la atención lo planteado en el apartado i) del inciso b) del párrafo 2, en los apartados iii) y vi) del inciso f) del párrafo 2, en los incisos g), h) y k) del mismo párrafo y en el párrafo 6. El propósito principal de ese intercambio de opiniones sería garantizar que los Estados Miembros y la Secretaría asumieran sus responsabilidades y observaran su compromiso en lo tocante a la reforma, y ayudaría además a acelerar el proceso de reforma.

24. El Sr. Navajas Mogro (Bolivia) ocupa la Presidencia.

25. El Sr. LABERGE (Canadá) dice que durante el segundo período ordinario de sesiones de 1988 del Consejo el ímpetu y la energía mermaron significativamente. La asistencia fue pobre y hubo que suspender las reuniones a menudo por falta de oradores. Si el Consejo ha de atender la solicitud de muchas delegaciones en el sentido de que se amplíe su composición, los participantes deben asumir genuinamente el compromiso de hacer que el Consejo funcione.

26. La delegación del Canadá se siente preocupada porque la Comisión Especial no pudo presentar recomendaciones convenidas sobre el mejoramiento de la estructura intergubernamental y las funciones de las Naciones Unidas en las esferas económica y social. Si bien la resolución 1988/77 del Consejo contribuyó un tanto a mantener

/...

(Sr. Labergé, Canadá)

el ímpetu en lo relativo a alcanzar una mayor eficiencia y un mejor uso de los recursos, no logró lo suficiente. Es menester esforzarse más por eliminar - o al menos limitar - el debate general, reducir la producción de informes, evitar la repetición y la duplicación y hacer más clara la organización de los debates.

27. Con todo, el segundo período ordinario de sesiones de 1988 alcanzó algunos resultados positivos. El Consejo escuchó varios discursos de fondo pronunciados por jefes de organismos y de la Secretaría, incluido el Secretario General, en que se describieron y analizaron los acontecimientos económicos que afectan y conforman la labor de las Naciones Unidas y de sus Estados Miembros en las esferas económica y social. Ahora bien, es lamentable que el Consejo no haya tenido más oportunidades para emprender un intercambio de opiniones significativo con los jefes de los organismos, entre ellos los del FMI y el Banco Mundial, porque precisamente de esa forma hubiera resultado más eficaz el debate sobre el ajuste estructural, la deuda, la inversión de las corrientes y otras cuestiones conexas. Hubo cooperación en torno a varias resoluciones, y, gracias a la sincera disposición de los participantes para trabajar por el logro de un consenso significativo, el Consejo pudo efectuar progresos sustantivos en algunas cuestiones.

28. Se reconoce cada vez más la utilidad del Estudio Económico Mundial para analizar las tendencias fundamentales de la economía mundial, y las delegaciones apoyaron de buen grado la inclusión de secciones en que se analice la contribución de la mujer a la economía mundial y las tendencias a largo plazo en la transferencia neta de recursos. Algunas delegaciones señalaron que en las ediciones futuras del Estudio se podrían examinar las tendencias a largo plazo en las esferas del comercio y el desarrollo.

29. La Sra. MORENO DE DEL CUETO (México) dice que los países en desarrollo no podrán enfrentar los desafíos del futuro ni superar la actual crisis económica si no se detiene la transferencia neta de recursos a los países desarrollados. Como resultado de ese fenómeno, las tasas de interés se han incrementado y los términos de intercambio se han deteriorado. Entre 1981 y 1987, los 15 países más endeudados han transferido 120.000 millones de dólares, lo que equivale a la cuarta parte de su deuda. En América Latina, el ingreso per cápita es inferior al de 1980, las tasas de inversión se han deprimido y la acumulación de capital se ha transferido al exterior. Las instituciones financieras multilaterales han contribuido a la transferencia neta negativa de recursos de la región, con lo cual se han convertido en parte del problema en lugar de contribuir a su solución.

30. En México, entre 1982 y 1987 este deterioro de los términos de intercambio ha significado una transferencia neta al exterior de 57.000 millones de dólares, cerca del 50% del total de su deuda. El volumen de las exportaciones de México ha aumentado en 108%, pero su valor sólo ha aumentado el 33%. Las tasas de interés son elevadas y en los últimos meses han aumentado dos puntos. Para México, cada punto porcentual significa aproximadamente 700 millones de dólares más de servicio de la deuda. La transferencia neta de recursos al exterior ha reducido a la mitad la inversión pública de 1982 a 1987. La inversión privada no ha sido capaz de

/...

(Sra. Moreno de Del Cueto, México)

subsanan la falta de inversión pública ni la falta de empleos. Los salarios mínimos se han reducido en términos reales en el 50%, y los salarios medios han disminuido en 40%.

31. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia ha elaborado diversos estudios que muestran el costo social derivado de la transferencia neta de recursos a los países desarrollados. Los niños y las mujeres son los que más han sufrido. Los niños no llegarán a la vida adulta o lo harán sin un pleno desarrollo de sus facultades físicas o mentales debido a la desnutrición. Las mujeres sufren no sólo una jornada excesiva de trabajo, sino además la carga emocional que entraña ver el deterioro de los niños. La eficacia de las políticas para aliviar la crisis depende de factores que están fuera del control gubernamental, y el futuro no tiene solución si no se detiene la transferencia negativa de recursos.

32. En la resolución 1988/77 del Consejo se proporcionan a ese órgano los elementos institucionales necesarios para incrementar su eficacia y su capacidad para enfrentar los problemas económicos del mundo en desarrollo. Reviste gran importancia el restablecimiento de la práctica de recibir informes de los organismos especializados acerca de las medidas que hayan adoptado para dar efecto a las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo; esa práctica, aunada al nuevo papel del Consejo en las actividades operacionales para el desarrollo, facilitará que el sistema en su conjunto se encamine hacia metas y prioridades comunes y que los esfuerzos de los distintos organismos especializados sean congruentes y complementarios.

33. La eficiencia y eficacia de las Naciones Unidas deben medirse sobre la base de la calidad y la prontitud de su respuesta a los retos y problemas del desarrollo. La gravedad de la situación económica de los países en desarrollo requiere soluciones duraderas y justas, y la Asamblea General debería, con carácter de urgencia, celebrar un período extraordinario de sesiones sobre la reactivación del crecimiento y el desarrollo económicos en los países en desarrollo.

Se levanta la sesión a las 16.30 horas.